



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **PARROQUIA YARUQUÍ**, jurisdicción del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se aprestan a conmemorar el **CUADRINGENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de fundación eclesiástica;

Que, la esencia y patrimonio de los pueblos se configura en las diversas manifestaciones sociales, culturales y políticas, como expresiones ciudadanas que enriquecen y reafirman nuestra identidad trascendiendo como artífices individuales, colectivos e históricos en la construcción de nuevas condiciones y realidades;


Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población de la Parroquia Yaruquí, por su permanente espíritu de lucha por el engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y habitantes de la **PARROQUIA YARUQUÍ**, perteneciente al Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al celebrar el **CUADRINGENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de fundación eclesiástica, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los quince días del mes de agosto de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General